



ANEXO N°1: ESTADOS DE EXCEPCIÓN/CONTROL PROGRAMÁTICO 2019 - 2020

1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

Rut		Teléfono	
Nombres		Celular	
Apellidos		E-mail	
Domicilio familiar			
Beca/s que corresponda			
Solicitud: marque con una X el estado correspondiente	Apelación nota	Apelación PSU (BPR)	Cambio de carrera (BPOL)
	Suspensión 1er semestre	Suspensión 2do semestre	Suspensión anual
	Último mes cursado (obligatorio para suspensiones)		
Año de ingreso (ed. Superior)			
Nota de apelación			

2.- ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD

Causales de la solicitud: marque con una X la causal correspondiente.

Causal	Selección
1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algún integrante del grupo familiar.	
2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante.	
3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías y cambio de carreras)	

Fecha

Firma estudiante

NOTA: En caso de que la suspensión se curse posterior al pago de alguna de las cuotas correspondientes al periodo a suspender, no se solicitará devolución de los dineros ni se realizarán descuentos una vez que se reactive el beneficio, siempre y cuando se acredite el certificado de alumno regular hasta el mes de suspensión. Por el contrario, JUNAEB podrá aplicar ajustes en cuotas de aquellos meses que el estudiante no acredite que se mantuvo asistiendo a clases.



ANEXO N° 4: CERTIFICADO DE SOCIO DE COMUNIDAD Y/O ASOCIACIÓN INDÍGENA

Por el presente, yo _____, Cédula de Identidad N° _____-__ miembro de la directiva de la Comunidad Indígena / Asociación Indígena _____ cuyo registro CONADI es el N° _____ acredito que don/ña _____, Cédula de Identidad N° _____-__ , es socio de nuestra comunidad ubicada en la comuna de _____ localidad / sector _____.

Se extiende este certificado para ser presentado en JUNAEB por el estudiante _____, Rut: _____-__ integrante del grupo familiar de nuestro socio.

Firma declarante

_____, ____ de _____ de 20__

Nota: Este certificado se extiende para uso exclusivo de Junaeb y no podrá ser utilizado para otros fines que los determinados por la Beca Indígena o Beca de Residencia Indígena.



ANEXO N° 8: DECLARACIÓN DE USO DEL BENEFICIO BECA RESIDENCIA INDÍGENA Y BECA RESIDENCIA INSULAR

Ciudad: _____.

Fecha: ____/____/____

DECLARACIÓN SEMESTRAL DE USO DEL BENEFICIO

Mediante la presente, yo don/ña _____, Rut:

_____ - ____ acredito que he arrendado la propiedad ubicada en Calle:

_____ N° _____

departamento _____, población/localidad _____,

comuna _____, región _____, en su totalidad o bajo la modalidad de pensión a

don/ña _____, Rut: _____ - ____

durante el _____ semestre del año _____, según se indica en el siguiente periodo:

- Fecha inicio del servicio: ____/____/____
- Fecha término del servicio: ____/____/____

Firma de Beneficiario

Firma del Prestador del Servicio

Adjunta fotocopia de Cédula de Identidad de Arrendador/a.

Declaración de uso y condiciones:

1. Este certificado se extiende para uso exclusivo de JUNAEB y no podrá ser utilizado para otros fines que los determinados por los programas Beca de Residencia Indígena y Beca de Residencia Insular.
2. El estudiante declara estar en conocimiento del destino al que están afectos los recursos entregados por JUNAEB en el marco de los programas Beca de Residencia Indígena y Beca de Residencia Insular, y darles ese uso, es decir, para cubrir sus gastos de residencia.
3. La presente declaración debe ser entregada por el estudiante seleccionado ante la Dirección Regional de JUNAEB correspondiente a su domicilio familiar, en el plazo fijado por JUNAEB para estos efectos. Sin la presentación de este documento en los términos señalados, no podrá hacerse efectivo el pago del beneficio.
4. A la presentación de este documento debe acompañarse la fotocopia de cédula de identidad de ambos declarantes, circunstancia que deberá ser registrada por la Unidad de Becas de la Dirección Regional de JUNAEB que corresponda.
5. En el evento de acreditarse que el documento no es auténtico o la falsedad de su contenido, se configurará la causal de supresión del beneficio contemplada en el Manual de Gestión y Administración de Residencias vigente, procediendo JUNAEB a la suspensión de la entrega del beneficio.
6. El estudiante declarante deberá informar a la Dirección Regional de JUNAEB las modificaciones a las circunstancias declaradas en el presente instrumento.
7. Para la Beca Residencia Insular, el documento debe ser presentado previo a la asignación del beneficio, de acuerdo con el calendario informado por JUNAEB.